

AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

FILIACION. 2019-440 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Revisadas las presentes diligencias y en aras de dar impulso al proceso, se ordena OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, para que informe el estado en que se encuentra la prueba genética practicada a JULIAN DAVID GELVEZ CELEDON, DOUGLAS ALBERTO GELVES ORTEGA y DIEGO FERNANDO ALARCON GARCÍA el 12 de febrero del 2020.

De otra parte, en atención a lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Decreto 806 del 2020 se requiere a las partes y sus apoderados judiciales para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de esta providencia, suministren las direcciones de correos electrónicos para la transmisión de datos.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a series of smaller, fluid strokes.

ANGELA MARÍA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **51** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: **11** de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 10 de septiembre de 2020
OFICIO No.1550/CA/SB/2020-191

SEÑORES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CALLE 45 No. 1-51 BARRIO CAMPO HERMOSO
BUCARAMANGA

REF: SEPARACION DE BIENES

DTE: URSULA CELEDON CALDERON

CC.37.745.330

DDO: LUIS ALFONSO VELASQUEZ RONDON

CC.91.488.127

RAD: 2020-0191

En cumplimiento de lo ordenado en auto del auto de la fecha proferido en el proceso de la referencia, me permito solicitar se informe el estado en que se encuentra la prueba genética practicada a JULIAN DAVID GELVEZ CELEDON, DOUGLAS ALBERTO GELVES ORTEGA y DIEGO FERNANDO ALARCON GARCÍA el 12 de febrero del 2020.

Atentamente,



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA OF. 217 TEL. 6520028 EXT.3450 3451
J05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co